



**Sistemas de votación a ser propuestos a la Junta Extraordinaria de Accionistas
del 02.01.2014.**

- El Directorio propondrá a la Junta que los acuerdos se adopten por aclamación, ello sin perjuicio de solicitarse por uno o más accionistas que una materia sea aprobada por votación, en cuyo caso ésta se efectuará por medio de papeleta.